

Formación, horizonte pedagógico sociocrítico y proyecto educativo institucional

*Viviana Silva Torres**

Recibido: Enero 17 de 2009

Aceptado: Marzo 16 de 2009

Education, pedagogical and sociocritical horizons, and institutional educational projects

Resumen

La educación es un proceso complejo y continuo en el cual se da la interacción de diferentes elementos que son necesarios para el logro de los objetivos propuestos. En el caso particular de los docentes y administrativos de las instituciones educativas, se destaca la necesidad de tener una idea clara de los conceptos de formación, horizonte pedagógico y Proyecto Educativo Institucional, entre otros. A continuación se presenta un breve análisis de estos principios en general y, además, se mira su estado y desarrollo en el caso específico de la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla.

Palabras clave: Educación, Formación, Horizonte Pedagógico Socio-crítico.

Abstract

The education is a complex and continuous procedure where the interaction of different elements is necessary to achieve the initial goals proposed. In the particular case of the teaching and the administrative school's staff, it stands out the needing of having a clear idea of the concepts of education, pedagogical horizons and institutional educational projects, among other. In this article a brief analysis of this concepts is shown, besides of their application at the Simon Bolivar University.

Key words: Education, Training, Pedagogical and sociocritical horizons, Curriculum.

* Docente de la Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia. Estudiante de la Maestría en Educación de la Universidad Simón Bolívar.

“Para formar un hombre, cometido que se inicia desde el nacimiento, es menester haberse uno mismo hecho hombre y poder hallar, en su interior, el ejemplo que propone”

J. J. Rousseau

Reflexiones alrededor de la formación

Rousseau diferencia tres tipos de educación: la de la naturaleza, la de las cosas y la de los hombres. La educación de la naturaleza, necesita privilegiar las sensaciones y el movimiento; la de las cosas, debe promover experiencias que permitan el aprendizaje mediante la lectura del gran libro de la naturaleza; y la de los hombres, velará por la construcción de un ser social en cuanto formará, ante todo, un ser moral, que respete a los demás hombres y que equipare lo moral y lo político.

Plantea la necesidad de respetar la educación de la naturaleza y cómo se justifica seguir una evolución natural, ya que esto señala las pautas para una acertada educación. Afirma además, que la facilidad para retener cosas se confunde con un gran dispositivo para aprender, con consecuencias fatales para la infancia en cuanto se hace énfasis en retener datos que tienen significación para el adulto pero que carecen de utilidad para el niño y que tampoco se relacionan con su felicidad.

El hecho de no forzar al niño hacia aprendizajes memorísticos o hacia los libros no significa que permanezcan ociosas sus capacidades naturales. Por el contrario, observar las acciones de

los hombres, sus discursos y todo cuanto se acerca a él constituye el libro de la naturaleza. Pero la educación tradicional, aquella que no quiere Rousseau para el alumno, olvida hacer razonar: raciocina el maestro por el alumno y solo ejercita la memoria del niño.

Si entre maestro y alumno es posible crear una relación en la que medie el ejemplo, la confianza y el respeto mutuo se garantiza un clima de verdad que marcará no solo la formación de valores sino la relación con el conocimiento. La verdad caracteriza las relaciones entre los hombres y según Rousseau, la mentira no se admite ni de los niños a los hombres, ni de estos a aquellos.

La sociedad que sueña este filósofo es organizada, reflexionada y racionalizada hasta el punto de construir una comunidad en la cual todos los hombres son iguales y obedecen a leyes tan impersonales y tan necesarias como aquellas que suceden en el orden de la naturaleza. De aquí se desprende que la sabiduría humana radica en el retorno al “estado natural”, aquel que permite la felicidad.

La formación no es concebida como el acto de estudiar y tener una profesión, esto es solo estar instruido. La formación es tener conciencia, haber comprendido en el pensamiento y en la imaginación, la educación del hombre antes de que ella se realice.

Hegel aporta conceptos y categorías universales para comprender la importancia de la for-

mación del hombre, ubica la existencia humana en relación con el otro, nos permite comprender que un formado pasa de la “conciencia del en sí” a la “conciencia del para sí”. De la conciencia del mundo a la conciencia de mi papel histórico en el mundo.

Gadamer, por su parte, desarrolla su concepto de la formación en un horizonte filosófico, donde la persona que se forma es aquella que permanece en un ambiente académico y la cultura la adquiere con la relación con su entorno social. La formación guarda un carácter dinámico ya que no es solo la consecución de un objetivo. Retoma la idea de Hegel, de que la formación es un ascenso continuo a la generalidad y donde se debe permanecer abiertos a puntos de vista diversos, más generales que el propio. Acoge la determinación esencial de que la racionalidad humana es convertirse en un ser espiritual general. También Gadamer ubica en el trabajo constante la tarea de formarse y la superación de la naturalidad.

Siguiendo con el concepto de formación, el profesor Humberto Quiceno manifiesta:

Proponemos modificar este sentido de formación estático y fijo por una formación que sea trans-formación o que lleve a la transformación en todos los sentidos, comenzando por la persona, el sujeto o el individuo y terminando por la transformación de las personas que comunican la formación y el espacio que interviene.

Transformación quiere decir salir de sí, alcanzar otros umbrales diferentes a los conocidos, cambiar y modificar lo conocido, lo sabido por lo desconocido y lo que está por saber. La formación como una aventura del pensamiento y de la vida, en este sentido la formación encuentra su sentido más juvenil posible y recupera su significación personal e interior como formación es por último darse una forma, esto es, formarse...

Solo uno se forma, al darse la forma que uno quiere, al darse la imagen que se desea, nadie puede darle la forma al otro. La forma es un ideal a conquistar por voluntad propia. La forma es una imagen del cuerpo, de sí mismo, de lo que uno quiere ser. La forma es una manera de hablar, de pensar, de soñar y de imaginar, esto es una estética.

Por eso es que la educación como formación es una estética, un arte, que no se puede enseñar, que no se puede dirigir aunque sea de forma flexible, porque la forma solo se la puede dar cada cual en su absoluta libertad.

El ser humano, como proyecto inacabado, debe reinventarse en la cotidianidad. Aprender a aprender, como logro del proceso educativo, implica la participación del sujeto en el descubrimiento y la invención. La invención de ese ser nuevo que debe lograr de sí mismo. Implica

también tener la libertad para opinar, equivocarse, rectificar y ensayar métodos y caminos para explorar. También se debe tener en cuenta la educación como una acción permanente ya que la persona continúa durante el trayecto de su existencia ese trabajo que en algún momento iniciaron con él los agentes educativos. Y desde esta perspectiva, todo proyecto cultural es válido para completar y animar la tarea de su autoformación.

Los conceptos de educación y formación también están determinados por los modelos pedagógicos en los que se enmarcan las instituciones, los cuales son estructuras conformadas por los núcleos pedagógicos de acuerdo con las teorías educativas y el enfoque que las sustenten; sin dejar de comprenderlas como construcciones mentales que modelan la formación del individuo y cuya finalidad es reglamentar y normativizar el proceso educativo, definiendo ante todo qué se debe enseñar, a quiénes, con qué procedimientos y bajo qué reglamentos disciplinarios, entre otros aspectos, para moldear ciertas cualidades y virtudes en los alumnos.

En la Universidad Simón Bolívar se propende por el Horizonte Pedagógico Socio-Crítico, el cual, según los fundamentos históricos políticos del Departamento de Pedagogía:

“Debe predominar en la práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades de pertinencia y pertenencia del contexto e identidad sociocultural local, regional,

nacional e internacional, guiado por los fundamentos del ideario bolivariano en el marco de una concepción avanzada de los procesos de educabilidad, enseñabilidad y aprendibilidad del ser humano para hacerlo culto, ético, autónomo y líder; y con ello originar una sociedad libre, justa y solidaria, meta esta fielmente expresada en el ideario educativo de Bolívar.”

Bolívar consideraba la formación e instrucción como complemento esencial para la vida de un individuo. Decía: “Un hombre sin estudio es un ser incompleto”, y la consecuencia de tener ciudadanos sin estudios como seres sin la debida formación, es la de crear pueblos ignorantes, y al respecto explicaba: “Un pueblo ignorante es instrumento ciego de su propia destrucción”; por lo tanto los pueblos necesitan capacidad de desarrollo y progreso, cualidad que solo prospera en pueblos ricos en formación e instrucción. Bajo las apreciaciones del Libertador “A la sombra de la ignorancia trabaja el crimen”, se puede afirmar que la ignorancia, es decir un proceso educativo bajo o nulo, conduce irremediamente al crimen y a la degradación moral y física del ser humano.

Sobre El Libertador influyeron las ideas educativas de Rousseau, donde hace referencia que la educación es un proceso que va desde el nacimiento hasta la muerte. De la misma forma afirma que la enseñanza de las buenas costumbres o hábitos sociales es tan especial como la instrucción, esto queda evidente cuando expresa:

“No tiene sentido un enorme caudal de conocimientos en una vida desprovista de honestidad y normas morales rectas”.

Para Bolívar la educación es un concepto integral, no es únicamente instrucción y transmisión de conocimientos teóricos, sino que significa además, formación en los aspectos psicoafectivos, el desarrollo moral y la cognición social de nuestros estudiantes, esenciales en los procesos de construcción y reconstrucción en busca de la calidad en la educación.

Bolívar, desde el punto de vista político, observó a la educación como elemento indispensable para ejercer derechos políticos y al respecto anunció: “La educación es luz que ilumina el devenir socio-político de los pueblos”. Hecho que nos muestra el papel que deben desempeñar los gobiernos respecto a la educación. Bajo esta perspectiva, El Libertador dictaminó que “las naciones marchan hacia el término de su grandeza, con el mismo paso con que camina la educación; ellas vuelan, si ella vuela; retrogradan, si retrograda; se precipitan y se hunden en la oscuridad, si se corrompe o absolutamente se abandona”.

Toda esta reflexión sobre Bolívar, permite observar el valioso aporte que tuvo en la educación, y la importancia de haber tomado estos ideales y enseñanzas como base para el Modelo Pedagógico Socio-Crítico de la Universidad Simón Bolívar.

El Horizonte Pedagógico Socio-Crítico, debe

ser coherente con la misión, principios y objetivos institucionales, y se caracteriza por promover una formación integral, que posibilite el desarrollo intelectual, afectivo y ético del educando de tal manera que sea un sujeto activo, culto, autónomo, y tenga nuevas perspectivas en la búsqueda del saber sin concesiones, con libertad de pensamiento, con posibilidad de crítica y de diálogo, dentro de un clima que favorezca el desarrollo humano, la honestidad intelectual, profesional y científica; en busca de la excelencia académica, donde educar es preparar al ser humano para la vida.

De acuerdo con el Departamento de Pedagogía, “el Horizonte Pedagógico Socio-Crítico, presenta un conjunto de principios y fundamentos filosóficos, epistemológicos, antropológicos, éticos-morales, políticos e históricos aportados desde la Pedagogía Crítica, para poner en acción políticas curriculares mediante modelos pedagógicos que hagan posible la meta institucional: La *educabilidad* del Ser”.

La didáctica en el Horizonte Socio-Crítico se constituye en el fundamento de la acción educativa, donde se tiene en cuenta el diálogo y la reflexión, promoviéndose la pedagogía de la pregunta y la expresión de la crítica. De esta manera los actores se encuentran en una posición dialógica de confrontación, contrastación y discusión de lo que se está aprendiendo, como un proceso de interacción comunicativa de un conocimiento que tiene la particularidad de ser formativo para el alcance del Ser Profesional.

Se deben formar hombres y mujeres con dominio de saberes y conocimientos científicos, con capacidad crítica y de cambio, que sean seres creativos, innovadores, con una visión humana y social, comprometidos con los problemas a nivel local, regional, nacional e internacional. Para esto se requiere que el docente desarrolle la capacidad de suscitar la duda de lo que se está comunicando, dándole a entender que lo que se comunica no es la totalidad de la temática, de tal manera que el discente continúe con la búsqueda de conocimiento. De esta manera no queda al margen de los acontecimientos actuales, tiene una concepción de la realidad y puede hacer propuestas acordes a la problemática encontrada.

La comunidad universitaria bolivariana debe identificarse y apropiarse con el Horizonte Pedagógico Socio-Crítico, ya que el acto de educar requiere de la participación de todos los sujetos y actores universitarios, para conocerlo, replantear el proceso educativo y poder dilucidar hacia dónde caminar en el quehacer pedagógico, con la intención de contribuir a una mejor educación y por tanto a una mejor formación.

Por lo descrito anteriormente, es preocupante la falta de afianzamiento de estos principios en la formación del profesor universitario bolivariano, además de la problemática en la que algunos profesionales piensan que al poseer un conocimiento disciplinar se tiene la capacidad para desempeñarse con éxito en el ámbito de la educación superior, sin reflexionar en el quehacer pedagógico, ocasionando insatisfacciones en

la práctica educativa.

Si a esta reflexión le anexamos el modelo educativo tradicional, donde el estudiante es un actor pasivo y la evaluación es sumativa, entre otros aspectos, se crea una cultura del conformismo y del menor esfuerzo por aprender, tendencia que deteriora las acciones formativas.

En nuestro caso particular, el Horizonte Pedagógico Socio-Crítico permite una articulación lógica y coherente con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) garantizando la formación integral del profesional de la Universidad Simón Bolívar.

El Proyecto Educativo Institucional es un método que contribuye a que una comunidad educativa proponga y promueva procesos de formación, es un camino que responde a la visión de hombre y mujer en un contexto histórico.

El fin del PEI es cumplir con la finalidad y objetivo de la educación señalado en el Artículo 67 de la Constitución Política de 1991 donde nos expresa que “La educación formará al colombiano, en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia”. De igual manera el Artículo 67 de la Ley 115 de 1994, establece que “la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social”.

Teniendo en cuenta lo anterior y lo que nos refiere la Ley General de Educación, en su misión: “formar integralmente a los hombres y mu-

jeros de nuestra sociedad, para hacer frente de una manera creativa y constructiva a los retos de un mundo cambiante y cada vez más exigente”, debemos formar personas integrales, con capacidad crítica, reflexiva, dialógica, participativa, que sean seres libres, autónomos, y con posibilidades de auto-transformación y transformación de su entorno, con el fin de mejorar sus niveles de vida y por ende mejorar el desarrollo de la sociedad.

El doctor Reynaldo Mora en su artículo *El PEI para la construcción de una nueva sociedad*, nos plantea que el Proyecto Educativo Institucional es un proyecto de investigación colectivo, educativo y pedagógico, que abre el norte de aprender a aprender, investigando la realidad a través de su activa participación. Al hablar de este se debe tener en cuenta la autonomía universitaria, el quehacer pedagógico de los educadores en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la elaboración y construcción permanente de los planes de estudio y la evaluación del docente, estudiante e institución para el mejoramiento de la calidad de la educación.

El PEI define los principios, los fines y los objetivos de la educación y de la institución, es decir cada institución tendrá el suyo acorde con las características socio-económicas, culturales, políticas y étnicas de los educandos que en ella se forman. Esta propuesta pedagógica es y debe ser una construcción colectiva conformada por procesos flexibles de organización.

El currículo es acorde a la filosofía de la institución, promueve la interdisciplinariedad, porque sabemos que el saber no es atomizado, la realidad no es dispersa, sino que la realidad es compleja, y se debe tener en cuenta para el diseño curricular. Entendiendo por currículo, la construcción activa del ser humano, culturalmente contextualizada y conformada por la información, habilidades, formas de proceder, métodos, y herramientas tecnológicas; por otro lado, actitudes y valores que en el proceso educativo se debe intentar deliberadamente que el estudiante aprenda. De hecho, en el desarrollo del contenido de los currículos se tienen en cuenta los elementos de la reforma, pero no se tiene en cuenta la participación activa del docente en la construcción del mismo. Los estudiantes y profesores deben ser protagonistas del desarrollo de un currículo que nace de las necesidades de la comunidad y que generen aprendizajes para el contexto y su transformación, donde las estrategias son la reflexión, el debate y la negociación. De esta manera no solo es necesario construirlo sino evaluarlo, reconstruirlo y socializarlo permanentemente.

Continuando con la reflexión, se permite observar en ocasiones la falta de articulación entre el modelo pedagógico, las clases y las estrategias docentes y de la misma manera se percibe la debilidad de articulación entre las asignaturas y la investigación. El trabajo se desarrolla a través de núcleos temáticos, que implican que en un problema específico, es posible que se miren todas

las áreas. Cuando una institución tiene claro su horizonte, todo lo que acontece en ella tiene sentido y se logra así el anhelado desarrollo individual y social de sus miembros.

Educar es preparar al ser humano para la vida, por lo que debemos formar profesionales críticos, con pertinencia social, habilidades y competencias para intervenir con éxito en el medio sociocultural donde se desenvuelva. Esto demanda la apropiación del currículo por parte de los actores educativos y la realización de ajustes acordes con los retos planteados por la educación superior en el siglo XXI. Esta labor es más coherente cuando se tienen claros los principios de formación, y se conocen el horizonte pedagógico y el PEI de la institución, lo que lleva a que todas las

acciones que se realicen estén encaminadas a la consecución de un mismo fin. El llamado entonces, es a culminar los procesos de socialización de estos principios en la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla, Colombia, para que toda la comunidad pueda contribuir desde sus espacios y posibilidades con la formación del profesional que requiere la sociedad de hoy.

Bibliografía

- MORA M., Reynaldo (2006). *Prácticas curriculares, cultura y procesos de formación*. Barranquilla, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- MORA M., Reynaldo (2008). *Diccionario de Educación*. Barranquilla, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.